

## CARTAS

### MINERÍA, IMPUESTOS Y CONFIANZA

SEÑOR DIRECTOR:

Quienes trabajamos en minería sabemos que esta industria opera bajo una lógica de largo plazo. Un proyecto minero puede tomar entre 10 y 15 años desde el descubrimiento hasta su puesta en operación, lo que implica una apuesta enorme que exige convicción, capital y, sobre todo, confianza en que las reglas del juego no cambiarán en el camino.

En la última década, Chile ha impulsado cinco reformas tributarias importantes, lo que implica en promedio una cada dos años, período equivalente al que demora un proyecto en su etapa de exploración. Esta variabilidad tributaria, sin lugar a dudas, ha incidido en un menor incentivo a la inversión en nuestro país.

En este contexto, el reciente anuncio del Presidente Kast respecto de avanzar hacia un marco de estabilidad tributaria de largo plazo -con horizontes de hasta 25 años para proyectos de inversión, en línea con el espíritu del antiguo DL 600- apunta en la dirección correcta. Más allá de su diseño específico, iniciativas de esta naturaleza buscan recuperar un elemento esencial: la previsibilidad.

Se abre una oportunidad concreta para construir un pacto duradero que le devuelva a Chile la capacidad de atraer nuevas inversiones y, con ellas, bienestar para sus habitantes.

Finalmente, en minería, más que cuánto se paga en impuestos, importa saber que las reglas no cambiarán a mitad del camino.

#### **Severino Modena Cristoforetti**

Ingeniero civil de Minas  
CEO Metálica Consultores S.A.

### ACUERDO NACIONAL ANTÁRTICO

SEÑOR DIRECTOR:

Compartiendo la columna de opinión "Acuerdo nacional antártico" de Soledad Alvear del 15 de abril, en cuanto a la importancia que significará la nueva discusión del Tratado Antártico en la próxima década y lo fundamental que es ejercer

nuestra vocación antártica a diario, estimo que hay un tema esencial pendiente que debe incorporarse en el mencionado acuerdo. Me refiero a lo fundamental que es incorporar esta vocación antártica desde la más temprana edad en nuestra sociedad y en la enseñanza escolar, considerando que un análisis las Bases Curriculares Escolares vigentes en nuestro país, nos muestra que en sus más de 1.300 páginas nunca se menciona la palabra Antártica.

Gran desafío pendiente, toda vez que el país se encuentra hoy en pleno proceso de actualización de las Bases Curriculares Escolares.

**Carlos Fanta De la Vega**

### ESTRUCTURA VIAL

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito de la carta del presidente y el vicepresidente de empresas Gasco a sus accionistas, sobre el trágico siniestro de uno de sus camiones y que aluden a eventuales fragilidades de la infraestructura vial, es necesario aportar una mirada integral sobre un hecho que impactó al país.

Toda investigación requiere rigor y evitar conclusiones anticipadas; las autoridades determinarán causas y responsabilidades. El debate no debe desviar la atención de elementos clave para la seguridad en el transporte de cargas peligrosas.

La infraestructura vial en concesión opera con estándares técnicos y normativos fiscalizados por la autoridad. Diseño, señalización y sistemas de contención resguardan la seguridad a través de un conjunto integrado entre vías, regulación, fiscalización y, fundamentalmente, comportamiento de los conductores.

El cumplimiento estricto de la señalización de tránsito y velocidades máximas es una condición *sine qua non* para una circulación segura. Ellas no son arbitrarias: responden a las características técnicas de la vía, su trazado y los potenciales riesgos asociados.

Esto es crítico en el transporte de cargas peligrosas, donde los protocolos y la preparación de conductores son determinantes para prevenir